

## PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

### II SESIÓN ORDINARIA DE 2022

#### ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 11:17 horas del día 26 de enero de 2022, se reunieron a través de medios de comunicación electrónica a distancia<sup>1</sup> los servidores públicos que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la II Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto, vigésimo, fracciones I y VI, y vigésimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 17, 18, 23, fracción I, 25, 45 y 47 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 5 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Lo anterior, en virtud de la Convocatoria emitida por el Secretario Técnico del Pleno a través de correo electrónico de fecha 19 de enero de 2022 a las 15:04 horas, en términos de lo previsto en los artículos 20, fracción VI, y 25 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 5 y 18 de la Ley Federal de Competencia Económica y 7, 12 y 16, fracción I, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

#### Asistentes

##### **Integrantes del Pleno:**

- Adolfo Cuevas Teja, Comisionado Presidente\*.
- Javier Juárez Mojica, Comisionado.
- Arturo Robles Rovalo, Comisionado.
- Sóstenes Díaz González, Comisionado.
- Ramiro Camacho Castillo, Comisionado.

##### **Secretaría Técnica del Pleno:**

- David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.
- Vanessa Marisol Suárez Solorza, Prosecretaria Técnica del Pleno.

##### **Invitados:**

- Angelina Mejía Guerrero, Coordinadora General de Comunicación Social.
- Rodrigo Guzmán Araujo Mérito, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Javier Adrián Arriaga Aguayo, Director General – Comisionado Cuevas.
- Paola Cicero Arenas, Directora General – Comisionado Juárez.

---

<sup>1</sup> En términos de los artículos 7 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y 4, 6, 41 y 42 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

## ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE 2022

- Emiliano Díaz Goti, Director General – Comisionado Robles.
- Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General – Comisionado Díaz.
- Christian James Aguilar Armenta, Director General – Comisionado Camacho.
- Víctor Manuel Rodríguez Hilario, Titular de la Unidad de Política Regulatoria.
- Alejandro Navarrete Torres, Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico.
- Rafael Eslava Herrada, Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios.
- Oscar Alberto Díaz Martínez, Titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales.
- Luis Gerardo Canchola Rocha, Titular de la Unidad de Cumplimiento.
- Salvador Flores Santillán, Titular de la Unidad de Competencia Económica.
- Pedro Javier Terrazas Briones, Coordinador General de Planeación Estratégica.
- Luis Fernando Rosas Yáñez, Coordinador General de Mejora Regulatoria.
- Rebeca Escobar Briones, Titular del Centro de Estudios.
- Lorely Ochoa Moncisvais, Directora General de Desarrollo de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión.
- Carlos Juan de Dios Sánchez Bretón, Director General de Economía del Espectro y Recursos Orbitales.
- José de Jesús Arias Franco, Director General de Planeación del Espectro.
- Ricardo Castañeda Álvarez, Director General de Ingeniería del Espectro y Estudios Técnicos.
- Fernanda Obdulia Arciniega Rosales, Directora General de Concesiones de Telecomunicaciones.
- Edson Ariel Calderón Jiménez, Director General de Concesiones de Radiodifusión.
- Mayra Nathali Gómez Rodríguez, Directora General de Política y Procedimientos Regulatorios en Medios y Contenidos Audiovisuales.
- Lourdes Margarita Santaolalla Fernández, Directora General de Supervisión.
- Guadalupe Montiel Cuevas, Directora General de Supervisión y Verificación de Regulación Asimétrica.
- Rafael José López de Valle, Director General de Procedimientos de Competencia.
- José Luis Mancilla Rosales, Director General de Instrumentación.
- María del Pilar Vázquez Sánchez, Directora General de Defensa Jurídica.
- Jrisy Esther Motis Espejel, Investigadora en Competencia Económica.
- Roberto Carlos Uribe Gómez, Director General Ejecutivo.
- José Roberto Flores Navarrete, Director General Adjunto del Registro Público de Telecomunicaciones.
- Aidé Camargo Victoriano, Directora General Adjunta de Planeación y Gestión de Proyectos.

Habiéndose verificado la existencia de *quorum* para llevar a cabo la Sesión, el Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos siguientes:

### Orden del Día

#### **I.1.- Acta de la I Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de enero de 2022.**

## ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE 2022

**I.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Programa Anual de Trabajo correspondiente al año 2022 que presenta el Comisionado Presidente.**

**I.3.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Programa Anual de Actividades 2022 del Centro de Estudios.**

**I.4.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite respuesta al escrito presentado por Marcatel Com, S.A. de C.V. con fecha 14 de mayo de 2021.**

**I.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Televisión Digital, S.A. de C.V., el cambio de identidad para el canal de programación en multiprogramación “Multimedios 5” por el canal “Milenio Televisión” y la inclusión de dos nuevos canales de programación en multiprogramación, en las transmisiones de la estación de televisión con distintivo de llamada XHAW-TDT, en Monterrey, Nuevo León.**

**I.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación a Radio Puebla, S.A., en relación con la estación de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada con distintivo de llamada XHECD-FM, en Puebla, Puebla.**

**I.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación al Gobierno del Estado de Puebla, en relación con la estación de televisión con distintivo de llamada XHPBZC-TDT con cobertura en el Estado de Puebla.**

**I.8.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina ampliar el plazo de la Consulta Pública de Integración del “Cuestionario sobre la identificación de necesidades para la implementación de sistemas automáticos de coordinación de frecuencias para la administración del espectro”.**

**I.9.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica las Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).**

**I.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite pronunciamiento respecto de la solicitud presentada por Ramona Esparza González, para dejar de ser considerada como parte del grupo de interés económico declarado como agente económico preponderante en el sector de radiodifusión y le dejen de aplicar las medidas de regulación asimétrica.**

Eliminadas **cuatro** palabras, con fundamento en los artículos 113, fracción VIII de la LGTAIP, 110, fracción VIII de la LFTAIP; y Lineamiento Vigésimo Séptimo de los Lineamientos Generales, por contener información **Reservada** consistente en opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.

## ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE 2022

**I.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada a favor de Consorcio TV Cable, S.A. de C.V. el 12 de agosto de 2014.**

**I.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de la concesión única para uso comercial, otorgada a favor de SixSigma Networks México, S.A. de C.V. el 11 de marzo de 2019.**

**I.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones [REDACTED] el otorgamiento de un título de concesión única [REDACTED] a Claro TV, S.A. de C.V.**

**I.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la constancia de autorización para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario, a favor de Industrial Minera México, S.A. de C.V.**

**I.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de dos títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos y niega la prórroga de vigencia de un título de concesión única para uso comercial, todos otorgados a favor de Concesionaria Comseg, S.A. de C.V.**

**I.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de una concesión otorgada al Gobierno del Estado de Colima, para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital para uso público.**

**I.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de la vigencia de una concesión otorgada a XEORF, S.A. de C.V., para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión para uso comercial.**

**I.18.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega a La Verdad Radio y TV, A.C., el otorgamiento de dos concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso social comunitario en Isla Mujeres y Playa del Carmen, Quintana Roo.**

**I.19.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina al solicitante que es sujeto de otorgamiento de una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar el servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso social, en Comitán de Domínguez,**



## ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE 2022

**Chiapas, respecto de dos solicitudes presentadas al amparo del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2018.**

**I.20.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el procedimiento tramitado en el expediente E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0003/2013 y Acumulados con respecto a Corporativo Mexicano de Frecuencias Dish, S.A. de C.V., Dish México Holdings, S. de R.L. de C.V., Dish México, S. de R.L. de C.V., Comercializadora de Frecuencias Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., en estricto cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria dictada en el Amparo en Revisión 246/2019 por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República.**

**I.21.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el procedimiento tramitado en el expediente E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0003/2013 y Acumulados con respecto a EchoStar México Holdings Corporation.**

### Proyectos que se sometieron a consideración del Pleno

**I.1.- Acta de la I Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de enero de 2022.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto de Acta. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, **la aprobación del acta se identificó con el número P/IFT/260122/8.**

**I.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Programa Anual de Trabajo correspondiente al año 2022 que presenta el Comisionado Presidente.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Comisionado Sóstenes Díaz González exhortó a las áreas que intervienen en el desarrollo de los proyectos contenidos en el Programa Anual de Trabajo 2022 a dar cumplimiento a las metas establecidas.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:



## ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE 2022

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/260122/9**.

### I.3.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Programa Anual de Actividades 2022 del Centro de Estudios.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Comisionado Arturo Robles Rovalo instó al Centro de Estudios, a sus investigadores y a su Titular, a asegurarse que los resultados que se obtengan sean de utilidad al Instituto, que no queden en una mera revisión bibliográfica o resúmenes del estado del arte; que vayan más allá, que se obtengan conclusiones que sirvan de insumos técnicos, regulatorios y económicos de cada uno de los objetivos propuestos, especialmente en aquellos donde se proponen análisis de ciertos temas, que se proponga cómo se aplicarían las actividades sustantivas del propio Instituto para que con ellos se puedan fortalecer los proyectos.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/260122/10**.

### I.4.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite respuesta al escrito presentado por Marcatel Com, S.A. de C.V. con fecha 14 de mayo de 2021.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Director General de Instrumentación manifestó que, en atención a comentarios de las oficinas de Comisionados, se realizaron ajustes de redacción al Proyecto, los que se atendieron en el Proyecto circulado.

Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/260122/11**.



## ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE 2022

**I.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Televisión Digital, S.A. de C.V., el cambio de identidad para el canal de programación en multiprogramación “Multimedios 5” por el canal “Milenio Televisión” y la inclusión de dos nuevos canales de programación en multiprogramación, en las transmisiones de la estación de televisión con distintivo de llamada XHAW-TDT, en Monterrey, Nuevo León.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/260122/12**.

**I.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación a Radio Puebla, S.A., en relación con la estación de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada con distintivo de llamada XHECD-FM, en Puebla, Puebla.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/260122/13**.

**I.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación al Gobierno del Estado de Puebla, en relación con la estación de televisión con distintivo de llamada XHPBZC-TDT con cobertura en el Estado de Puebla.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/260122/14**.



## ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE 2022

**I.8.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina ampliar el plazo de la Consulta Pública de Integración del “Cuestionario sobre la identificación de necesidades para la implementación de sistemas automáticos de coordinación de frecuencias para la administración del espectro”.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Director General de Planeación del Espectro manifestó que, en engrose, se incluiría la manifestación de ampliación de plazo recibida por la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones.

Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/260122/15**.

**I.9.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica las Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/260122/16**.

**I.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite pronunciamiento respecto de la solicitud presentada por Ramona Esparza González, para dejar de ser considerada como parte del grupo de interés económico declarado como agente económico preponderante en el sector de radiodifusión y le dejen de aplicar las medidas de regulación asimétrica.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:



Eliminadas **cuarenta y seis** palabras, con fundamento en los artículos 113, fracción VIII de la LGTAIP, 110, fracción VIII de la LFTAIP; y Lineamiento Vigésimo Séptimo de los Lineamientos Generales, por contener información **Reservada** consistente en opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.

## ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE 2022

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/260122/17**.

**I.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada a favor de Consorcio TV Cable, S.A. de C.V. el 12 de agosto de 2014.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/260122/18**.

**I.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de la concesión única para uso comercial, otorgada a favor de SixSigma Networks México, S.A. de C.V. el 11 de marzo de 2019.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/260122/19**.

**I.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones [REDACTED] el otorgamiento de un título de concesión única [REDACTED] a Claro TV, S.A. de C.V.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Comisionado Javier Juárez Mojica, adelantó el sentido de su voto a favor; precisando que su votación [REDACTED], es decir, [REDACTED]

Eliminadas **doscientas ochenta** palabras, con fundamento en los artículos 113, fracción VIII de la LGTAIP, 110, fracción VIII de la LFTAIP; y Lineamiento Vigésimo Séptimo de los Lineamientos Generales, por contener información **Reservada** consistente en opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.

## ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE 2022

En uso de la voz, el Comisionado Sóstenes Díaz González, adelantó el sentido de su voto en contra; no obstante, señaló que el sentido de su voto

[REDACTED]

En uso de la voz, el Comisionado Ramiro Camacho Castillo, adelantó el sentido de su voto en contra, precisando que

[REDACTED], es decir, [REDACTED]  
o. En síntesis, consideró [REDACTED].

En uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja, adelantó el sentido de su voto a favor; dado que estima que

[REDACTED]  
y, en ese sentido, [REDACTED]. Finalmente, manifestó que [REDACTED].

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	En contra	A favor	En contra	En contra

En lo particular, el Comisionado Arturo Robles Rovalo manifestó voto diferenciado, a favor

[REDACTED], pero [REDACTED]  
en contra [REDACTED].

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: NO APROBADO.

Posterior a la votación, en uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó que presentaría voto por escrito.



## ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE 2022

**I.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la constancia de autorización para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario, a favor de Industrial Minera México, S.A. de C.V.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/260122/20**.

**I.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de dos títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos y niega la prórroga de vigencia de un título de concesión única para uso comercial, todos otorgados a favor de Concesionaria Comseg, S.A. de C.V.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor en lo General	A favor	A favor

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó voto diferenciado, a favor en lo general por lo que hace a autorizar a la concesionaria la prórroga de dos títulos de concesión, pero en contra de Resolutivo Segundo, párrafo segundo y parte considerativa por el no otorgamiento de concesión única.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/260122/21**.

**I.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de una concesión otorgada al Gobierno del Estado de Colima, para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital para uso público.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:



## ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE 2022

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/260122/22**.

**I.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de la vigencia de una concesión otorgada a XEORF, S.A. de C.V., para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión para uso comercial.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/260122/23**.

**I.18.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega a La Verdad Radio y TV, A.C., el otorgamiento de dos concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso social comunitario en Isla Mujeres y Playa del Carmen, Quintana Roo.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/260122/24**.

**I.19.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina al solicitante que es sujeto de otorgamiento de una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar el servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso social, en Comitán de Domínguez, Chiapas, respecto de dos solicitudes presentadas al amparo del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2018.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:



## ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE 2022

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/260122/25**.

**I.20.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el procedimiento tramitado en el expediente E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0003/2013 y Acumulados con respecto a Corporativo Mexicano de Frecuencias Dish, S.A. de C.V., Dish México Holdings, S. de R.L. de C.V., Dish México, S. de R.L. de C.V., Comercializadora de Frecuencias Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., en estricto cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria dictada en el Amparo en Revisión 246/2019 por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de voz, el Titular de la Unidad de Competencia Económica manifestó que, en atención a comentarios recibidos de las oficinas de Comisionados y de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en engrose, se realizarían ajustes de redacción, sin modificar el sentido del Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/260122/26**.

**I.21.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el procedimiento tramitado en el expediente E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0003/2013 y Acumulados con respecto a EchoStar México Holdings Corporation.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/260122/27**.

## ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE 2022

### Cierre de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las 15:59 horas del día 26 de enero de 2022.

**Adolfo Cuevas Teja**  
**Comisionado Presidente\***

**Javier Juárez Mojica**  
**Comisionado**

**Arturo Robles Rovalo**  
**Comisionado**

**Sóstenes Díaz González**  
**Comisionado**

**Ramiro Camacho Castillo**  
**Comisionado**

**David Gorra Flota**  
**Secretario Técnico**

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su III Sesión Ordinaria celebrada el 09 de febrero de 2022, mediante Acuerdo P/IFT/090222/28.

---

\* En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Adolfo Cuevas Teja, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.



FIRMADO POR: RAMIRO CAMACHO CASTILLO  
FECHA FIRMA: 2022/02/11 2:15 PM  
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA  
ID: 5783  
DIGESTION:  
BAF282DE617FAFCA90C56575F9DC45D30405B9FF6E0F106F80433A8E4A0700B6

FIRMADO POR: ADOLFO CUEVAS TEJA  
FECHA FIRMA: 2022/02/12 12:30 AM  
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA  
ID: 5783  
DIGESTION:  
BAF282DE617FAFCA90C56575F9DC45D30405B9FF6E0F106F80433A8E4A0700B6

FIRMADO POR: JAVIER JUAREZ MOJICA  
FECHA FIRMA: 2022/02/14 11:00 AM  
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA  
ID: 5783  
DIGESTION:  
BAF282DE617FAFCA90C56575F9DC45D30405B9FF6E0F106F80433A8E4A0700B6


FIRMADO POR: SOSTENES DIAZ GONZALEZ  
FECHA FIRMA: 2022/02/14 11:39 AM  
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA  
ID: 5783  
DIGESTION:  
BAF282DE617FAFCA90C56575F9DC45D30405B9FF6E0F106F80433A8E4A0700B6

FIRMADO POR: ARTURO ROBLES ROVALO  
FECHA FIRMA: 2022/02/14 12:21 PM  
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA  
ID: 5783  
DIGESTION:  
BAF282DE617FAFCA90C56575F9DC45D30405B9FF6E0F106F80433A8E4A0700B6

FIRMADO POR: DAVID GORRA FLOTA  
FECHA FIRMA: 2022/02/15 11:10 AM  
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA  
ID: 5783  
HASH: BAF282DE617FAFCA90C56575F9DC45D30405B9FF6E0F106F80433A8E4A0700B6



VERSIÓN PÚBLICA DEL ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL  
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 2022.

LEYENDA DE CLASIFICACIÓN		
 INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	Concepto	Dónde:
	Identificación del documento	Acta de la II Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 26 de enero de 2022.
	Fecha clasificación	22 de febrero de 2022 mediante Acuerdo 08/SE/01/22 del Comité de Transparencia.
	Área	Secretaría Técnica del Pleno.
	Reservada	Información <b>Reservada</b> relacionada con: Opiniones, recomendaciones y puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo, que se ubican en el rubro del numeral <b>I.13</b> , identificado en las páginas 4, 9 y 10.
	Fundamento Legal	<p>Artículos 113, fracción VIII de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> (LGTAIP), 110, fracción VIII de la <i>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> (LFTAIP); y Lineamiento Vigésimo Séptimo de los <i>Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas</i> (Lineamientos Generales), de conformidad con el momento de clasificación previsto en los artículos 98, fracción I de la LFTAIP, consistente en que se reciba una solicitud de acceso a la información.</p> <p>Lo anterior, por contener información <b>Reservada</b> consistente en opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.</p>
	Periodo de reserva	Tres años.
	Firma autógrafa o señalamiento de firmado electrónico del Titular del Área	<p>David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno, con fundamento en el artículo 50 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 16, fracción VI del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.</p> <p>Firma electrónica con fundamento en el numeral Primero del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece el uso de la Firma Electrónica Avanzada para los actos que emitan los servidores públicos que se indican.</p>

